

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 269208	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 JUN. 1983

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	<i>F162 13/10</i>

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
DISPOSITIVO DE INJERTO TUBULAR PERFECCIONADO

(71) SOLICITANTE (S)
TERRAIN IBERICA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
VITORIA.- General Alava, 20

(72) INVENTOR (ES)
El mismo solicitante.

(73) TITULAR (ES)
El mismo solicitante.

(74) REPRESENTANTE
JOSE LAHIDALGA RODRIGUEZ

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

El presente registro de Modelo de Utilidad concierne, como su enunciado indica a un dispositivo de injerto tubular perfeccionado, de acuerdo con las descripción detallada que de la misma se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva las necesarias hojas de planos, en la que a Título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

En dichas hojas de planos queda representado:

FIGURA PRIMERA.- La misma muestra una vista en alzado lateral del conjunto totalmente montado.

FIGURA SEGUNDA.- Corresponde a una vista seccionada y despiezada de dicho conjunto.

FIGURA TERCERA.- Ilustra una vista despiezada del dispositivo cuyo registro se preconiza.

En estas figuras y con el mismo valor en todas ellas, se aprecian las siguientes referencias:

1.- Elemento tubular propiamente dicho, sobre el cual se acondiciona el injerto objeto de este registro.

Este tubo será del diámetro más apropiado.

2.- Abertura circular prevista en cualquier punto del elemento tubular -2-, y que facilita el acondicionamiento del injerto.

3.- Injerto propiamente dicho, constituido por una sección tubular

apropiada y equivalente al diámetro de la abertura -2- en la cual se aloja a efectos de fijación.

Este tubo -3-, presenta en su cabeza una zona interior ensanchada en la cual se acondiciona el tubo interior -4- a efectos de fijación, realizándose esta por presión de ajuste y aplicación de cualquier pegamento apropiado.

Dicho tubo -3- presenta en el sector de unión con el tubo -2-, un reborde perfilado, que asegura el apoyo tangencial y forma junta de hermeticidad.

El extremo exterior del citado tubo -3-, es de menor diámetro y recibe a los tramos tubulares de la instalación.

4.- Sección tubular ajustada en el interior del tubo principal -1-, pasante a través de la abertura -2- y que se encarga de la fijación del tubo de injerto -3-, al acoplarse en la boca de este último y cuya fijación a presión, según se ha indicado anteriormente se complementa por la aplicación de cualquier pegamento apropiado.

El tubo interior -4- presenta en su extremo alojado, un reborde - cuyo ensanchamiento limita el recorrido de la pieza y facilita por disposición machihembrada la disposición de los indicados tubos -3- y -4-.

FIGURA CUARTA.- Es una sección y frente del injerto propiamente dicho.

FIGURA QUINTA.- Muestra una sección longitudinal y transversal del tubo de empalme en el injerto.

FIGURA SEXTA.- Ilustra una sección y frente de la carcasa exterior de ajuste del injerto.

FIGURA SEPTIMA.- Corresponde a una sección y planta de una junta tórica de hermeticidad.

FIGURA OCTAVA.- Es una posible variante constructiva de este injerto.

FIGURA NOVENA.- Corresponde a una sección del conjunto del injerto

mentado sobre un tubo básico.

En estas figuras y con el mismo valer en todas ellas, se aprecian las siguientes referencias:

5 1.- Injerto propiamente dicho, constituido por una sección tubular que se acondiciona en un orificio constituido en el tubo base correspondiente.

Este injerto comporta en la zona interior de adaptación un ensachamiento que asegura dicho ajuste.

10 Estas previstas dos posibles variantes constructivas de injerto - según los detalles de las figuras cuarta y octava del plano anexo, variando únicamente una garganta estriada dispuesta en la parte exterior del tubo correspondiente.

15 2.- Sección tubular prevista en conexión con el propio injerto y que asegura la continuación de la conducción, estando a tal fin relacionados sus diámetros.

3.- Junta de hermeticidad acondicionada en la garganta del injerto, según la figura 8ª de la adjunta ilustración.

4.- Carcasa que se sitúa en superposición sobre el injerto -1- y que asegura en forma estanca su posicionado.

20 Esta carcasa también presenta un extremo, tangencial al tubo base, ensanchada para facilitar el ajuste hermético necesario.

Este injerto podrá ser fabricado en cualquier clase de material apropiado y en las formas y dimensiones más convenientes, no existiendo sobre el particular ninguna limitación.

25 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindican en la siguiente:

N O T A

30 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las siguientes:

REIVINDICACIONES

1a.- Dispositivo de injerto tubular perfeccionado, caracterizado esencialmente porque el tubo base, presenta en un sector una abertura circular, en la cual se situa tangencialmente por su parte exterior el injerto propiamente dicho, el que presenta en su borde de apoyo, un ensanchamiento que determina el acondicionamiento herméptico sobre el tubo básico, existiendo en el interior de este tubo solidario y precisamente en el extremo de fijación, una cavidad ensanchada, de forma cilíndrica regular que recibe a un tubo dispuesto en el interior del tubo general, realizándose el ajuste a presión y complementándose por la aplicación de pegamento apropiado, presentando el tubo interior de unión, un rebaje de que asegura la fijación y limita su recorrido.

2a.- Dispositivo de injerto tubular perfeccionado, según la anterior reivindicación, caracterizado esencialmente porque el mismo está formado por una sección tubular con una boca ensanchada en el punto de adaptación interior sobre el correspondiente tubo base por medio de una perforación conveniente, existiendo tubos de empalme para asegurar la continuidad de la conducción y cuya hermeticidad se resuelve por la disposición de una junta tórica, acondicionada en una garganta estriada del propio injerto, quedando este guarnecido exteriormente por medio de una carcasa, que también lleva un extremo ensanchado para fijación en la parte exterior del tubo básico y quedando el empalme tubular también cubierto parcialmente por dicha carcasa.

3a.- DISPOSITIVO DE INJERTO TUBULAR PERFECCIONADO.-

Todo ello tal y como se describe en la presente memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid,

16 DIC. 1982

JOSE LAHIDALGA

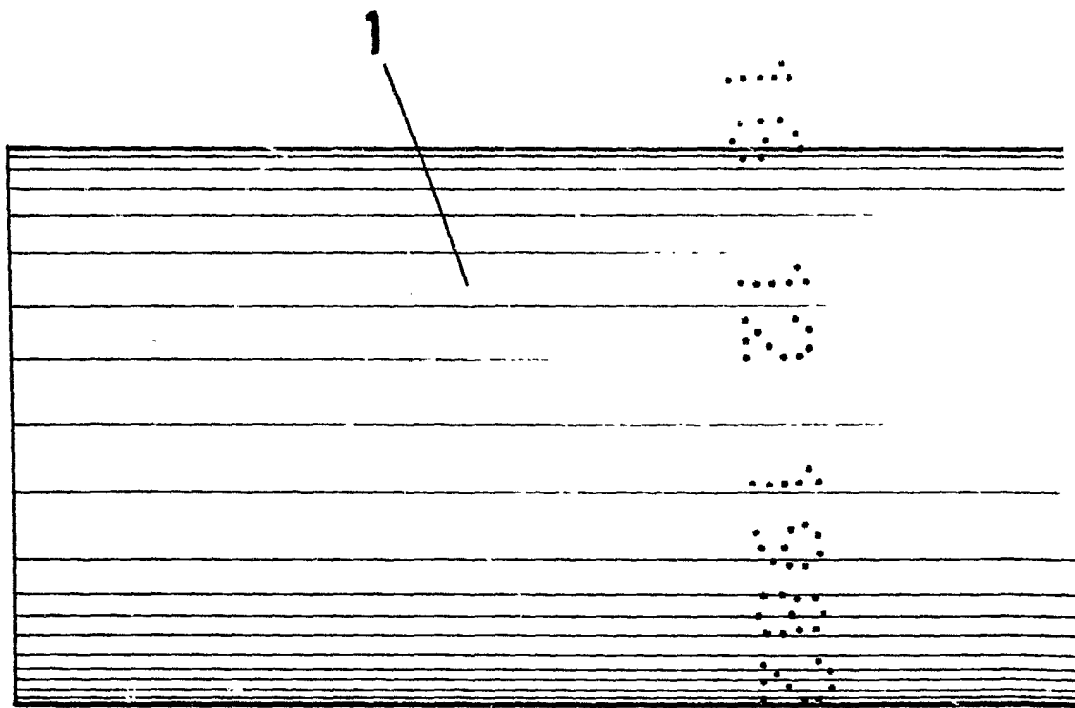


FIG.1

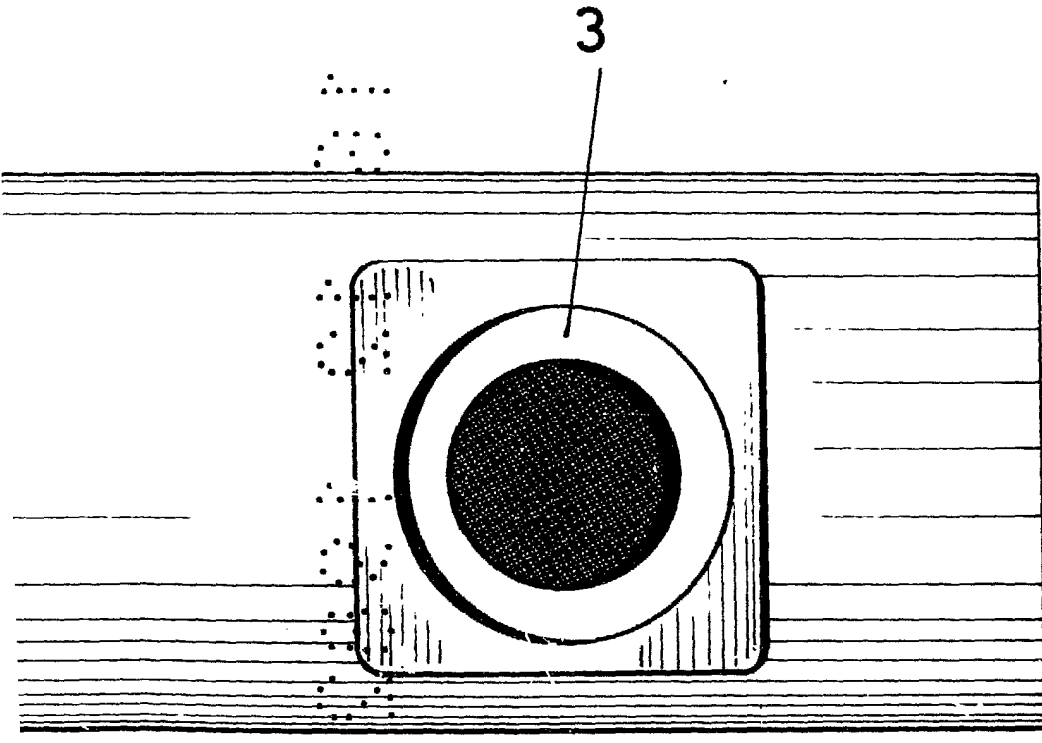
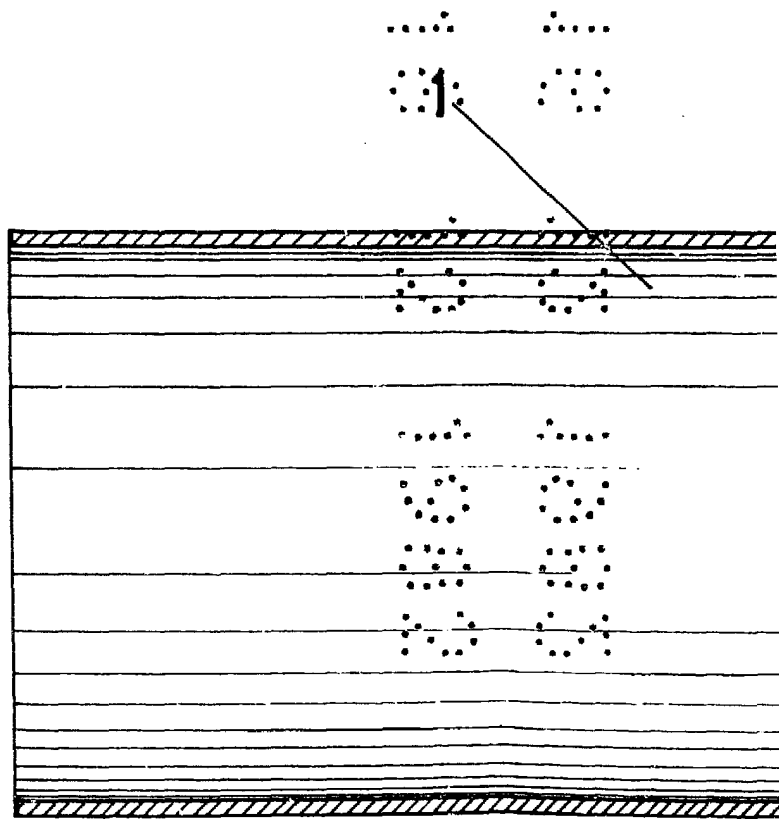


FIG. 1

MADRID. - 16 DIC. 1982
JOSE LAHIDALGA
[Handwritten signature]

FIG. 2



SON TRES HOJAS

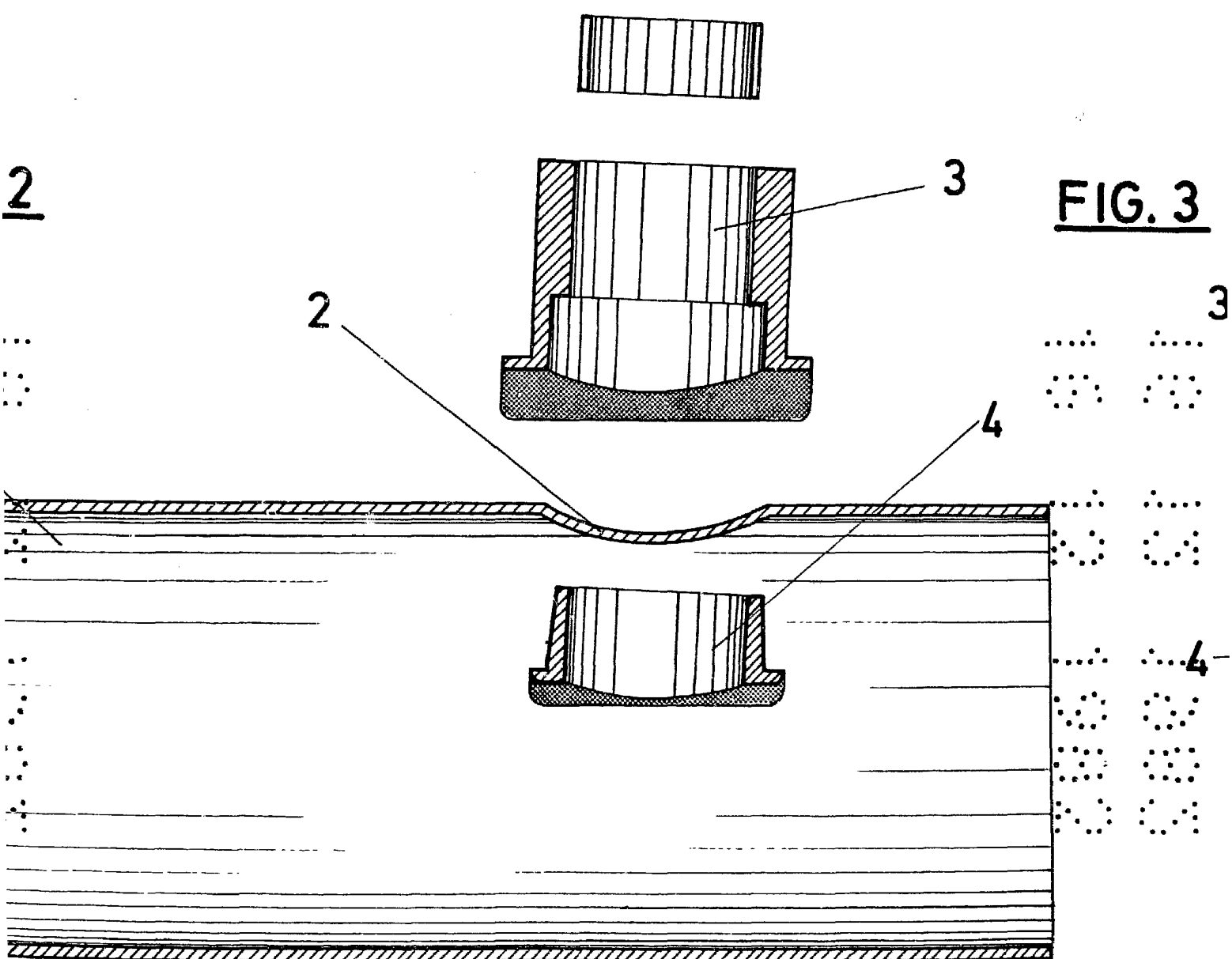
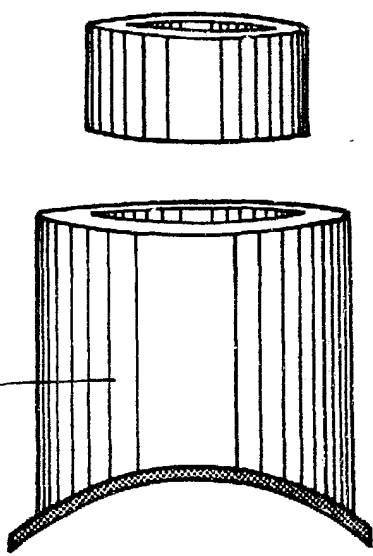


FIG. 3

3

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

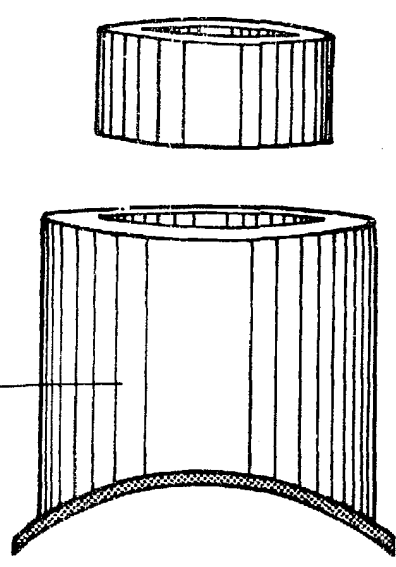
3



3

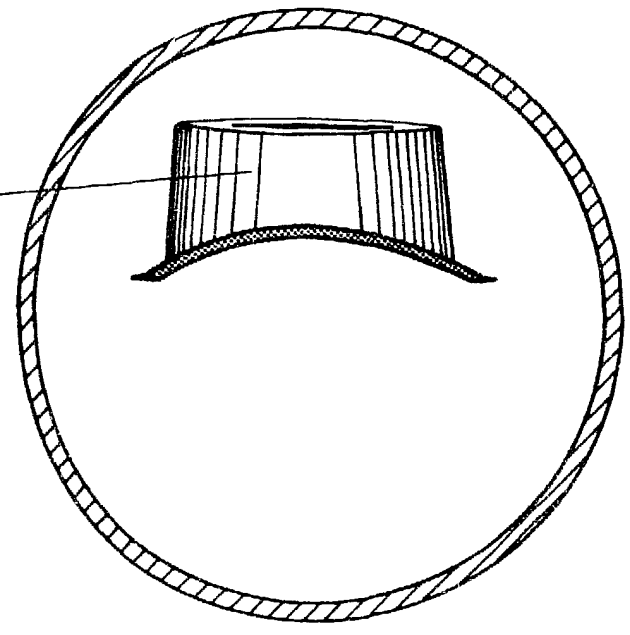
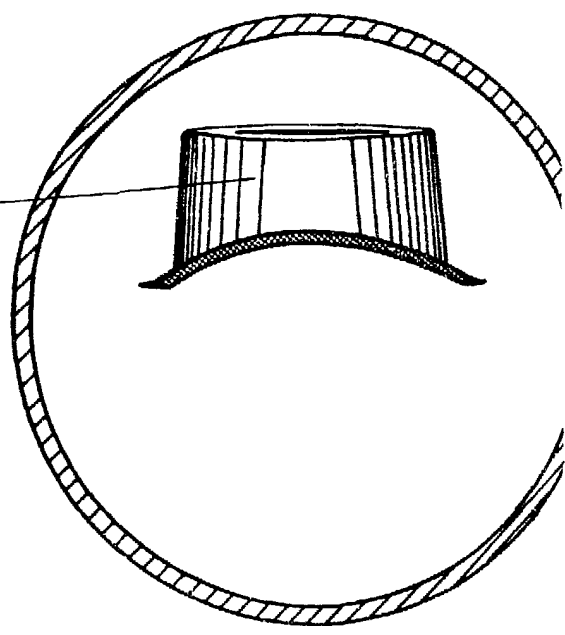
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

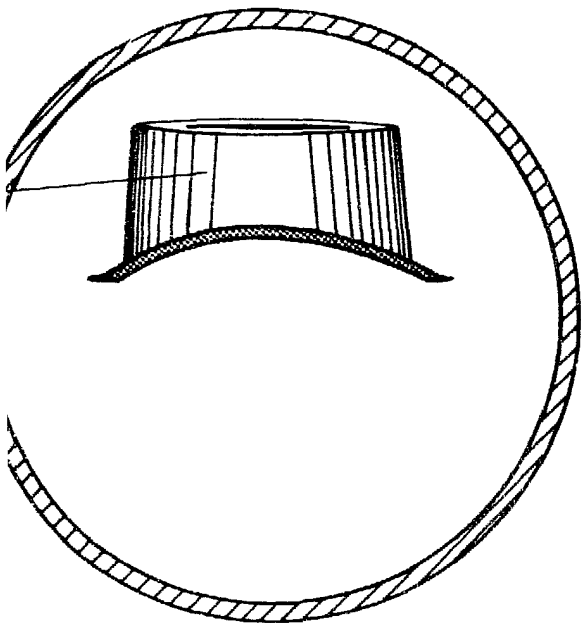
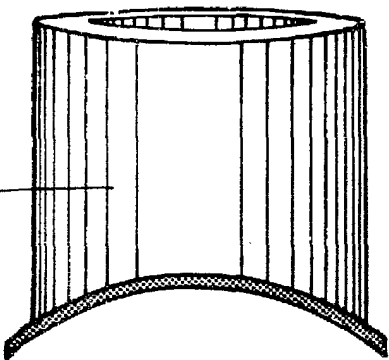
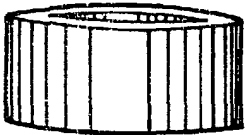
3



4

4





MADRID.-

16 DIC. 1982

JOSE LAHIDALGA

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jose Lahidalga', written over the printed name.

FIG.4

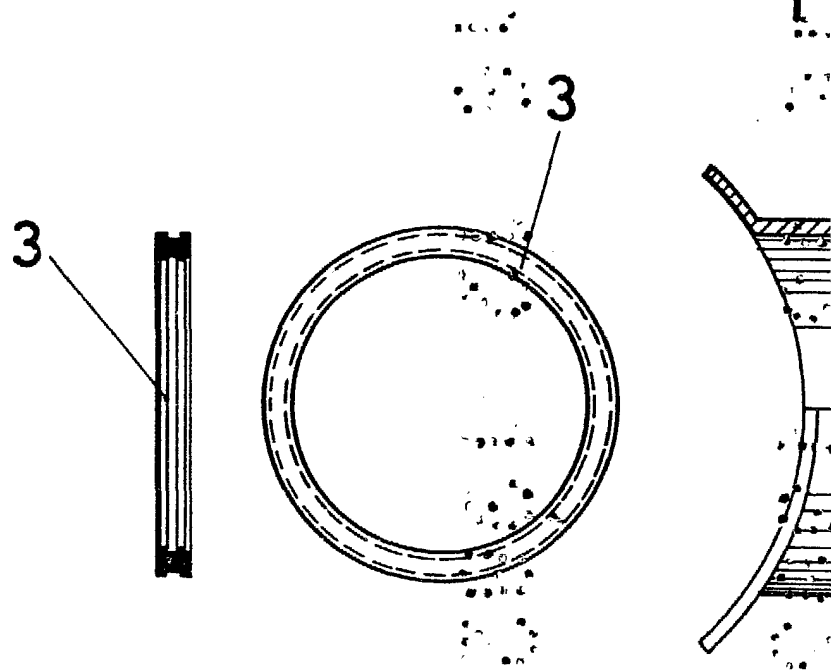
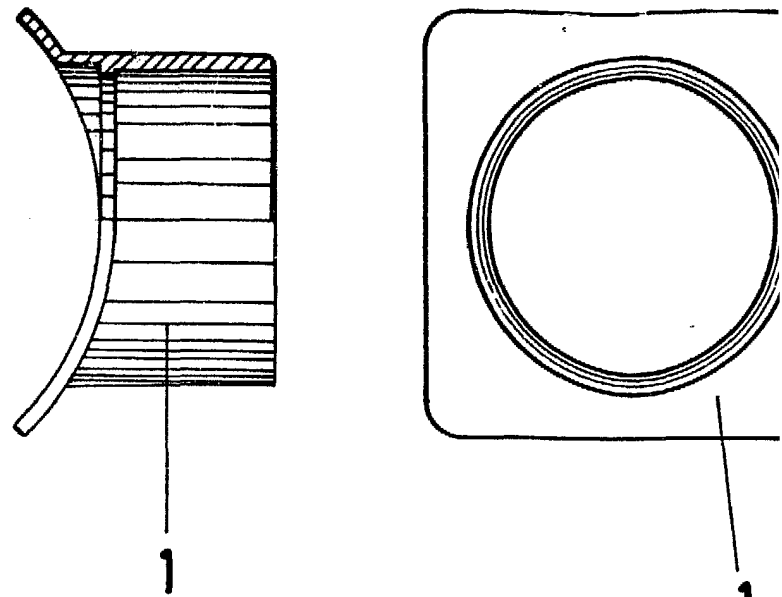


FIG.7

FIG.5

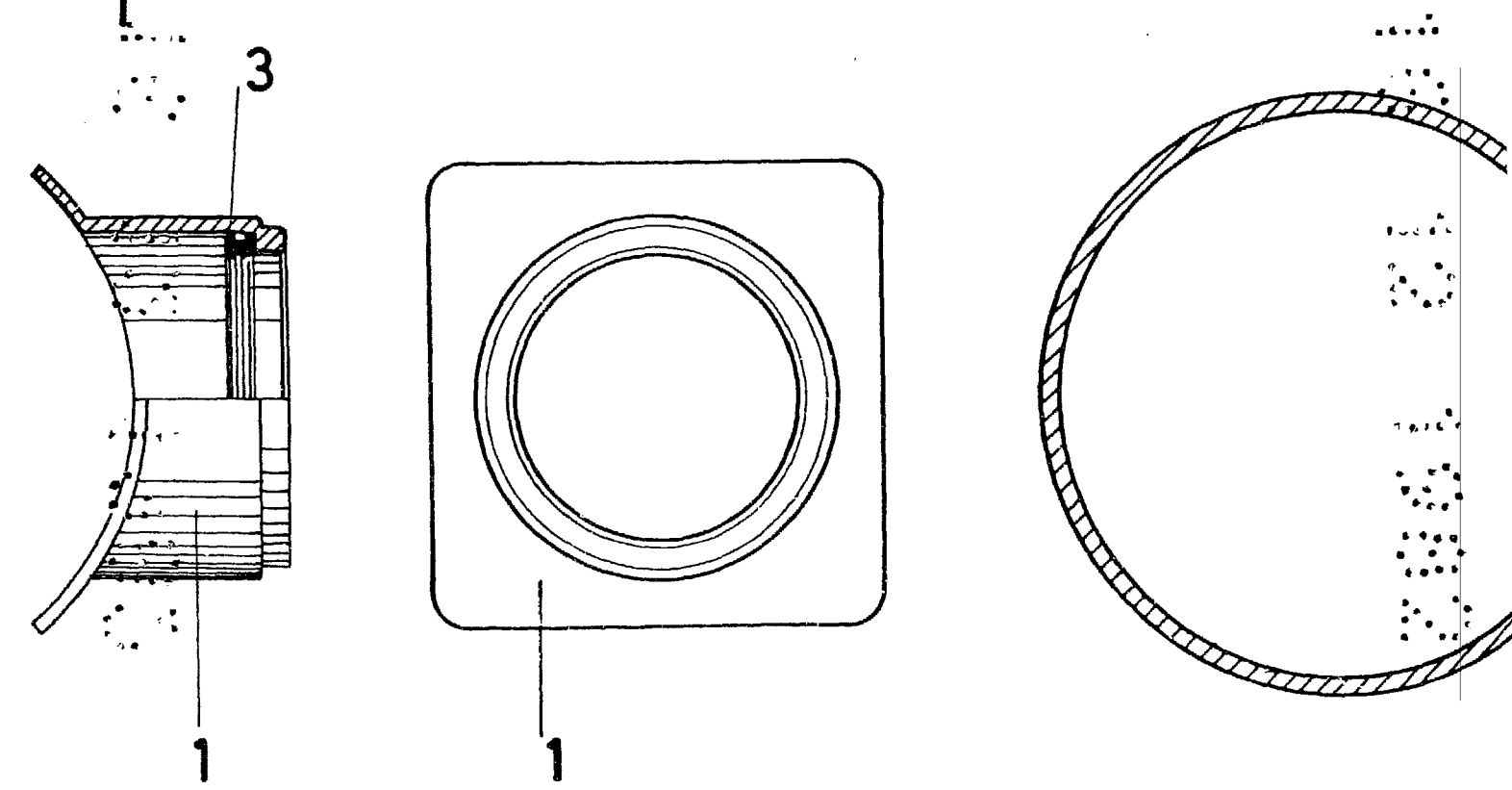
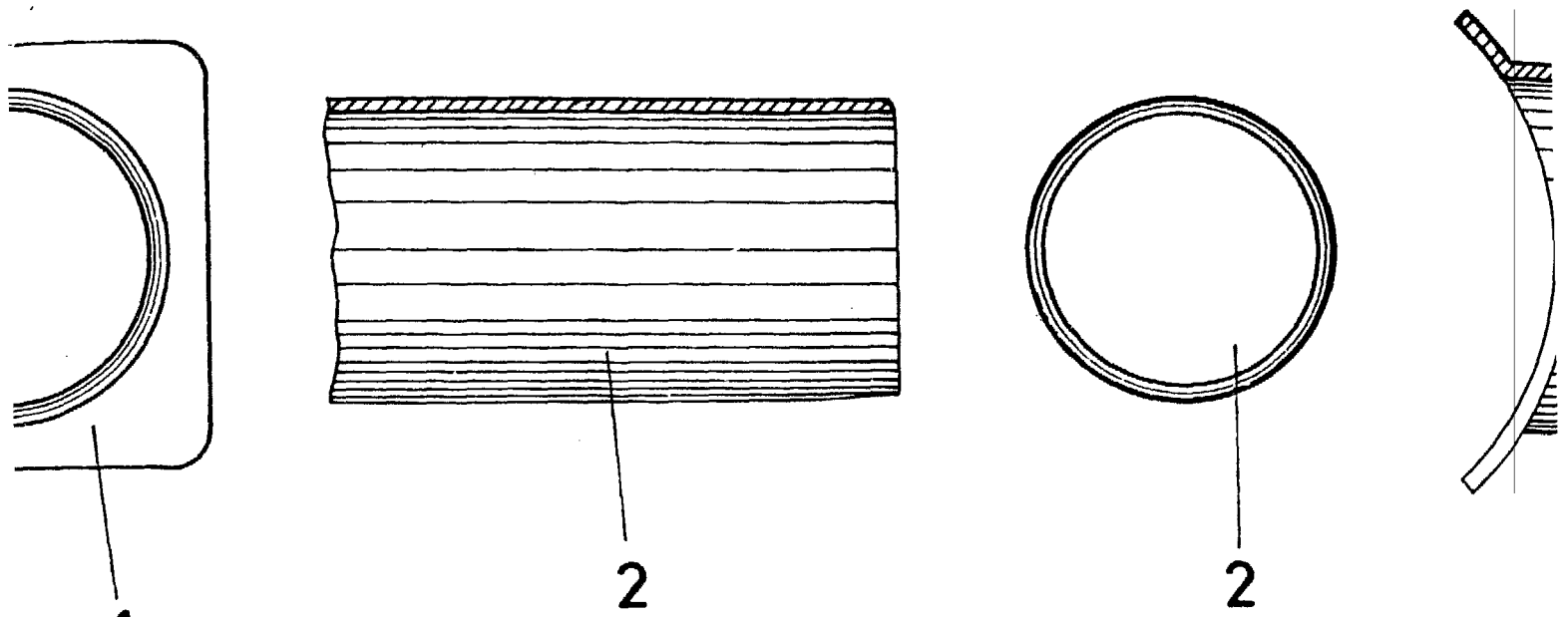


FIG.8

FIG. 6

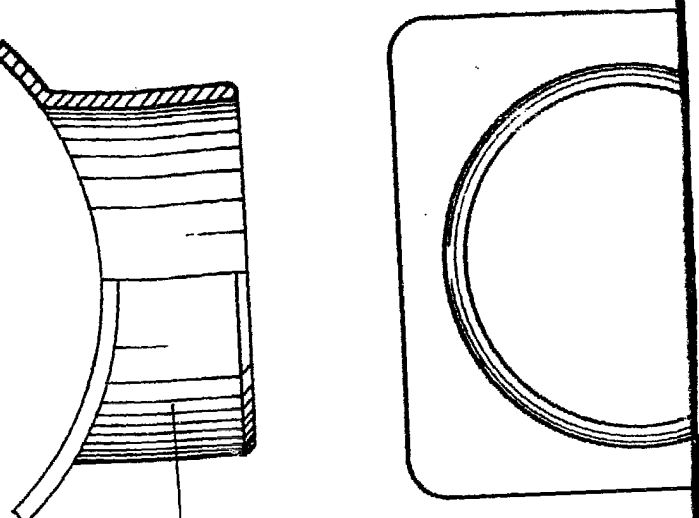


FIG. 6

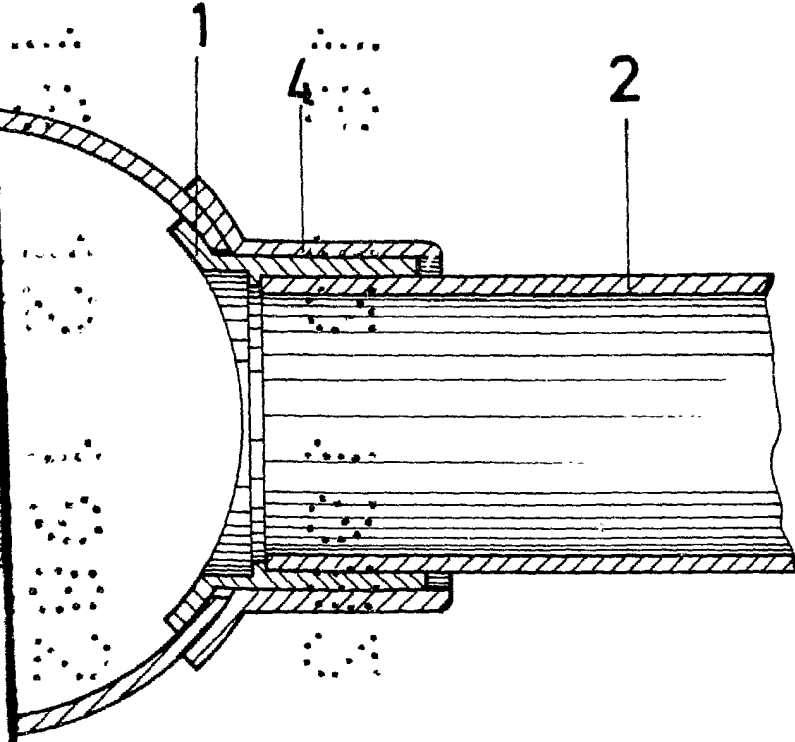
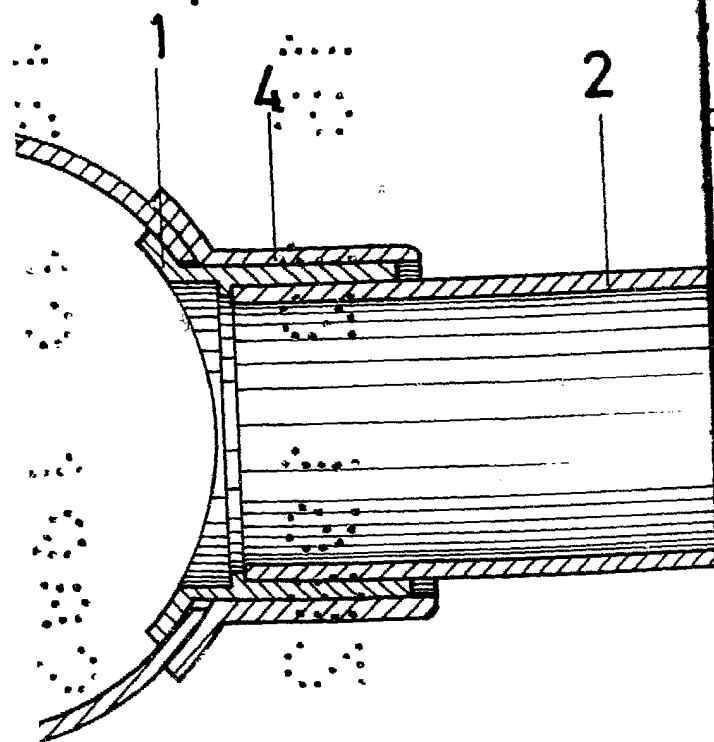
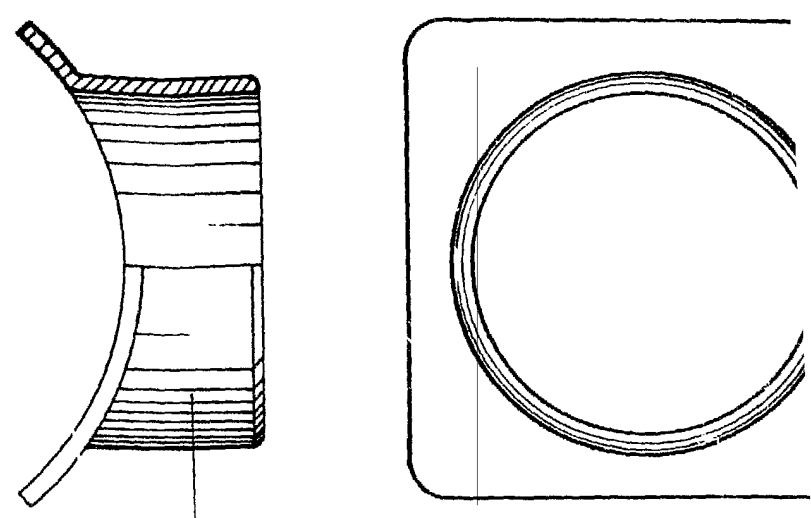


FIG. 9

FIG. 9

FIG. 6

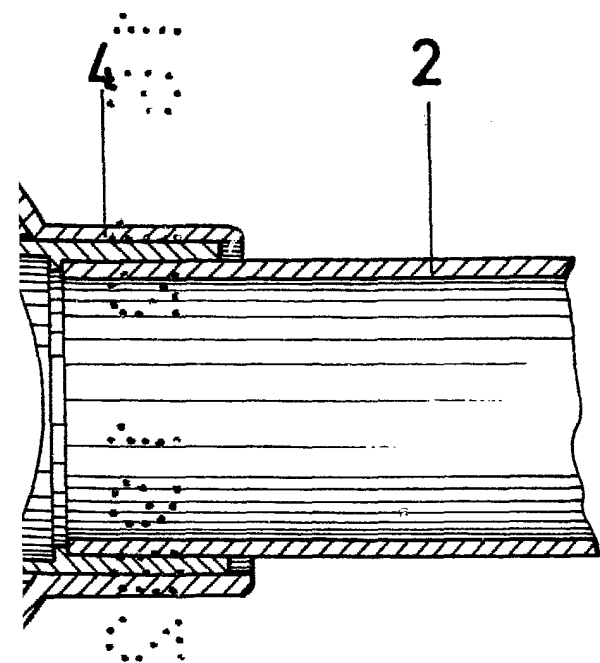
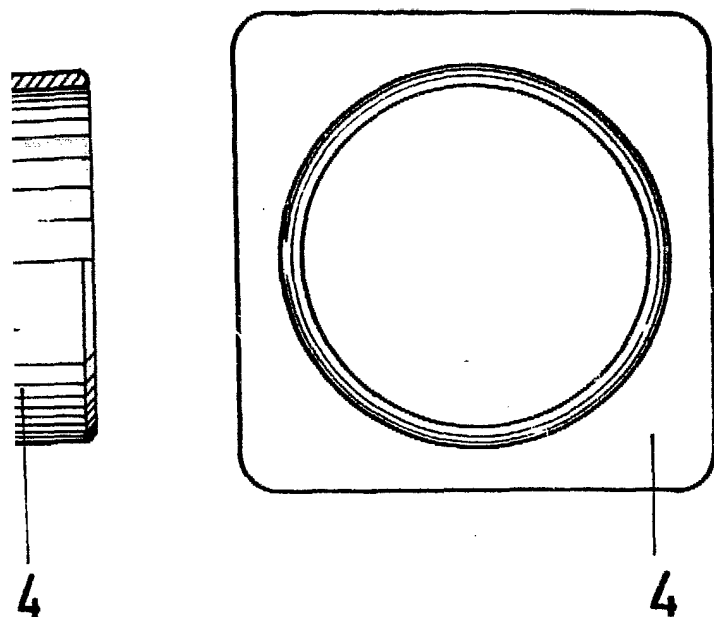


FIG. 9

MADRID.- 16 Dic. 1982
JOSE LAHIDALGA
[Signature]